

CONVENIOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO. FEBRERO  
2018

TÍTULO CONVENIO: Convenio de colaboración con la Sociedad Filatélica  
Sevillana con el fin de alcanzar los objetivos comunes a través de  
exposiciones, publicaciones y libros

VIGENCIA: Tres años prorrogables por uno más.

ÁREA: Economía, Comercio y Relaciones Institucionales.

FECHA APROBACIÓN: 02/02/18